

# COMPRENDIENDO LAS AUDITORÍAS PARCIALMENTE REMOTAS DE FSSC



## AUDITORÍA REMOTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para determinar si una auditoría remota es una solución viable, se envía una evaluación al centro antes de la programación de la auditoría para asegurarse:

- ✓ ¿El centro permite la actividad de auditoría remota?
- ✓ ¿Qué tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se utilizarán?
- ✓ ¿Tiene el centro la capacidad de proporcionar un representante capaz de comunicarse en el mismo idioma que el auditor?
- ✓ ¿Pueden tanto el centro como el organismo de certificación (OC) realizar actividades remotas utilizando las TIC acordadas?

Luego, un responsable técnico completa, revisa y aprueba el formulario de información del cliente antes de que pueda continuar la programación. Si no se aprueba, se requerirá una auditoría in situ completa.

## PASO 1: AUDITORÍA REMOTA

- ➔ Enfoque en la norma ISO 22000
- ➔ Entrevistas con la gerencia / personal clave
- ➔ Ejercicio de Trazabilidad

Si se emiten no conformidades (NCs) durante la auditoría remota, se aplica un tiempo de respuesta normal para cerrar las NCs. El auditor verificará el cierre de las NCs de la auditoría remota durante la auditoría in situ.

## PASO 2: AUDITORÍA IN SITU

- ➔ Implantación / verificación del sistema de gestión de seguridad alimentaria (incluido el APPCC).  
Programas de requisitos previos (PRP)
- ➔ Inspección física del proceso de producción  
Cualquier requisito restante no cubierto en la auditoría remota.

## REQUISITOS DE LAS AUDITORÍAS REMOTAS PARCIALES

- ➔ Las auditorías remotas parciales son voluntarias, no obligatorias.
- ➔ La auditoría remota debe ocurrir primero (a menos que sea parte de una auditoría de vigilancia no anunciada)  
El tiempo máximo entre la auditoría remota y la auditoría in situ no puede exceder los 30 días naturales  
– Se permiten 90 días en caso de situaciones graves (FSSC proporciona ejemplos en el Anexo 9, Apéndice 1)
- ➔ La auditoría in situ no puede durar menos de un día y debe tener al menos el 50% de la duración de la auditoría.  
Las auditorías de vigilancia no anunciadas pueden utilizar un proceso de dos pasos, pero la parte en el centro se llevará a cabo primero y la parte remota se completará dentro de las 48 horas posteriores a la auditoría in situ.
- ➔ Se pueden emitir no conformidades durante ambas auditorías, con el tiempo de respuesta normal aplicado a ambas auditorías por separado.
  - Las NC que hayan surgido durante la primera auditoría podrán aumentar de nivel grado si aparece más evidencia durante la segunda auditoría

## NSF INTERNATIONAL

Calle María de Molina, N°54, 5th floor | 28006 Madrid, Spain  
T +34 910 28 79 39 | [www.nsf.org](http://www.nsf.org)